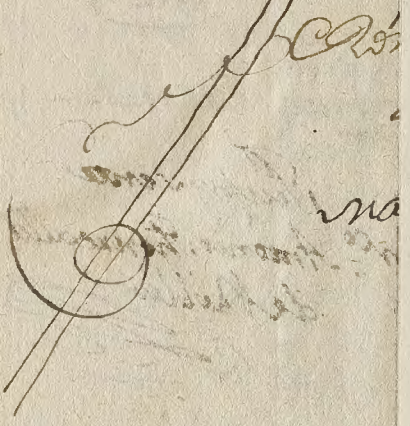


se haga
tenly
vengan
rificado
dilation
quanto
como q
sus de



En las
tos sien
dida u

En las
tos sien
dida u
los del Dr. Tuan Torrecilla del
manuel Perillo Ferrer; Dr. Tuan Adriano Navia; Dr.
Tuan Francisco Naran Duengo, y Dr. Antonio Garcia marin
iguales desidores, y de procedis de acuerdo lo sigte
dize cuenta a este Ayuntamiento. a una cargo de Dr. Eulo-
gio Villanar y Herrera en Aseme en la Corte si nada se en
tra viene y ocho si Tulio proximo en q. manifestara a ven
se despachado titulo si Aseme del Supremo Consejo si Indias,
que acordó se una a este Luis Capinbar. y q. por el pre-
sente si no se le courses dándole la enotabrena
sal. - Viose un oficio del Caravaca Adm.º Gen.º de Carras sobre
Reyno en q. tra viene y ocho si Tulio proximo a la q. Caom.
para un licenciamiento si q. en m. estas fanejar si al con
na la Salina si Calaparra. recordando al mismo tiempo
el descubrimiento que contra si tiene este cuerpo por lo tocante